

Quito D.M., a 27 de agosto de 2014

Señor

**Giancarlo Francesco Lombeyda Barragán**  
**Gerente General**

**DESCASERV ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted nuestra decisión de realizar la presente cesión de diez mil quinientas sesenta y cuatro (10,564) acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 cada una, numeradas de la 232.409 a la 242.973 inclusive, contenidas en el Título de Acción No. 13, de propiedad del señor **GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ**, a favor de la Compañía **DESCA HOLDING LLC**. debidamente representada por el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, en su calidad de Apoderado Especial, cuyo valor nominal es de Diez mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América que representan un porcentaje equivalente al cuatro por ciento (4%) del capital social de la empresa.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Notificar de este hecho a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y su ex-cónyuge declaran que no se reservan para sí, ningún derecho de tipo económico, social o patrimonial para sí, incluyendo todos los derechos de voto, derechos patrimoniales y económicos, principales y accesorios, inherentes a tales acciones, existentes a la fecha del presente acuerdo (incluyendo, reavalúos contables, capitalización de reservas, y el derecho de suscripción preferente del aumento de capital, entre otras) sea líquido o no, actual o futuro; e igualmente declaran que renuncian a cualquier dividendo o beneficio, total o parcial que pudiese haberse generado correspondiente al ejercicio económico 2014 o



cualquiera otro ejercicio económico que se encuentre impago a la fecha de esta comunicación, beneficios sociales los cuales han sido totalmente cedidos a favor de la Cesionaria, sin reservas de ninguna clase y por los que no tienen nada que reclamar.

Atentamente,

**p.) LA CESIONARIA**



**p) DESCA HOLDING LLC**  
**Jorge Cevallos Carrera**  
**Apoderado Especial**  
**C.C. 170998441-1**

**EL CEDENTE**



**Guillermo Antonio Dahik Hajj**  
**C.C. 170591801-7**



**María Cristina Ramón Dávalos**  
**C.C. 170774127-6**



OTORGA ESPECIAL  
Otorga:  
CIA. DESCASERV ECUADOR S.A.

en favor de:

DONALD JEFFERSON TERAN MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias - MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, tres de septiembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor GIANCARLO FRANCCESCO LOMBEYDA BARRAGÁN, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía DESCASERV ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460792 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

presentan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA  
NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su  
cargo, sírvase incorporar una de la que conste una de  
PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:  
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y  
voluntariamente comparecen a la celebración del presente  
contrato, el señor GIANCARLO FRANCCESCO  
LOMBEYDA BARRAGÁN por sus propios y personales  
derechos y por los que representa en su calidad de Gerente  
General y como tal Representante Legal de la Compañía  
DESCASERV ECUADOR S.A., conforme consta del  
nombramiento que se adjunta; de estado civil casado, en  
calidad de "PODERDANTE"; y, por otra, el señor  
DONALD JEFFERSON TERÁN MENDOZA, por sus  
propios derechos, de estado civil casado, en calidad de  
"MANDATARIO".- Los comparecientes son mayores de  
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y  
residencia en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles  
para contratar y contraer obligaciones por sí mismos.-  
SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- El Artículo Doscientos  
Sesenta (260) de la Ley de Compañías establece lo  
siguiente: "El administrador de la sociedad que ejerce la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com



GIANCARLO FRANCESCO LOMBEYDA

BARRAGÁN, por sus propios y personales derechos y en la calidad que comparece confiere **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **DONALD JEFFERSON TERÁN MENDOZA**, para que a su nombre y representación realice lo siguiente

a) Firmar ofertas comerciales para licitaciones; b) Firmar contratos con clientes, producto de adjudicaciones; y, c)

Participar en negociaciones comerciales con clientes de **DESCASERV ECUADOR S.A.- CUARTA.- PLAZO.-**

El plazo de vigencia del presente mandato, será indefinido, contado desde el tres (3) de agosto de dos mil catorce (2014), pero podrá ser revocado en cualquier momento por

la **PODERDANTE.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por su parte el señor **DONALD JEFFERSON TERÁN MENDOZA**, acepta el encargo a él encomendado

comprometiéndose a ejercer las facultades conferidas con la mayor prudencia y cuidado, respetando siempre los beneficios e intereses de la empresa **DESCASERV**

**ECUADOR S. A.- SEXTA.- DELEGACIÓN.-** El

**MANDATARIO**, no podrá delegar en todo o en parte el

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

necesarios para tal efecto, así como a proporcionar información adecuada para el cumplimiento del mismo, y a realizar todas las gestiones que considere apropiadas para este fin, es decir, goza de las más amplias facultades para su ejercicio, otorgándole incluso la libertad de decisión. El **MANDATARIO** deberá velar por el cumplimiento estricto del encargo encomendado, es decir no solo tiene el derecho de representación sino el deber de cumplir las obligaciones constantes en los estatutos sociales para el caso del Gerente General.- **OCTAVA.- CUANTÍA.-** La Cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las solemnidades de estilo para la validez de este acto.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número doce mil cuatrocientos setenta.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los <sup>ms</sup>

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 -- 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



GIANCARLO FRANCESCO LOMBEYDA

C.C. 1708472699

DONALD JEFFERSON TERÁN MENDOZA

C.C. 1709028961



La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Vitei

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com



EDUCACIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CATEGORÍA  
EMPLEADO PRIVADO

V444V4442

APellidos y nombres del titular  
LOMBEYDA LUIS ESTUARDO NAPOLEON  
Apellidos y nombres de la madre  
BARRAGAN CARMEN DEL SOCORRO

Lugar y fecha de inscripción  
QUITO

2013-07-05

Fecha de expedición

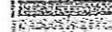
2023-07-05



0012 11 021

*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



044

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0086

1708472699

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LOMBEYDA BARRAGAN GIANCARLO  
FRANCESCO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
CONOCOTO 0  
PARROQUIA 0  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten mark]*

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía DESCASERV ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día seis (6) de Junio del dos mil trece (2013), resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL y por tal REPRESENTANTE LEGAL, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La Compañía DESCASERV ECUADOR S.A., se constituyó, mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto (26) del Cantón Quito, el uno (1) de noviembre de dos mil cinco (2005), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho (18) de noviembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 2983, Tomo 136.

Sus atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Trigésimo Segundo (32) del Estatuto Social, constantes en la escritura de Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito el veintisiete (27) de mayo de dos mil ocho (2008), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince (15) de julio de dos mil ocho (2008), entre las que consta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. En caso falta o ausencia temporal o definitiva, será legalmente reemplazado por el Presidente Ejecutivo, con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

El Directorio de la Compañía, autorizó al suscrito para la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,

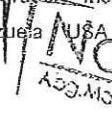


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira  
Abogado de la Compañía



**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Argentina Brasil Colombia Costa Rica Ecuador Guatemala Honduras El Salvador México Nicaragua Republica Dominicana  
Panamá Perú Trinidad & Tobago Venezuela USA



**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri



*Giancarlo FrancCESCO Lombeyda Barragan*  
Sr. GIANCARLO FRANCCESCO LOMBEYDA BARRAGÁN  
GERENTE GENERAL  
C.C. 1708472699

Dirección Nacional de  
Registros N.  
1998



Argentina Brasil Colombia Costa Rica Ecuador Guatemala Honduras El Salvador México Nicaragua Republica Dominicana  
Panamá Perú Trinidad & Tobago Venezuela USA

2

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/06/2013
FECHA ACEPTACION:	07/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESCASERV ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

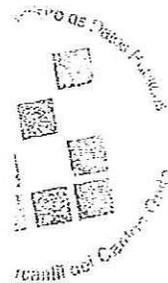
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708472699	LOMBEYDA BARRAGAN GIANCARLO FRANCCESCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 01/11/05 NOTARIA 26 RM 18/11/05 VE

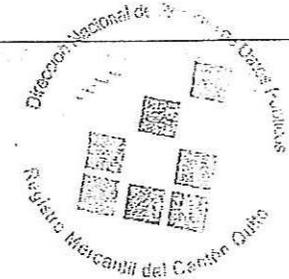
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013



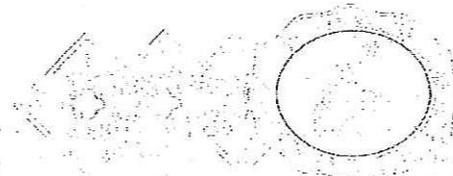
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

No. 0185640  
**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri



10/10/13

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION.  
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE SOFTWARE.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.  
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-660 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: CONCORDE Piso: 9 Oficina: 9B-9C Telefono Trabajo: 023815210 Email: gdahik@desca.com Celular: 0993363865 Telefono Trabajo: 023815211 Telefono Trabajo: 023815212 Fax: 022555043

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/01/2010

NOMBRE COMERCIAL: DESCA

FEC. CIERRE:

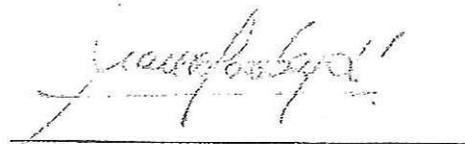
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 111 Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE CLARO Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 223-224 Telefono Trabajo: 042630549 Fax: 042630550 Email: gdahik@desca.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: CDCM010607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/11/2013 10:25:48



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 FEC. CONSTITUCION: 18/11/2005  
FEC. INSCRIPCION: 21/12/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/11/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

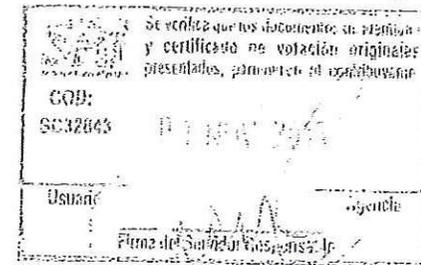
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE  
Número: N24-660 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Edificio: CONCORDE Piso: 9 Oficina: 9B-9C Referencia ubicación: A  
UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023815210 Email: gdahik@desca.com Celular: 0993363865  
Telefono Trabajo: 023815211 Telefono Trabajo: 023815212 Fax: 022555043

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO\*
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: CDCM010607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SAN JAGO Fecha y hora: 01/11/2013 10:25:48

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri



EDIFICIO INGENIERIA  
 CASADO CRISTINA E ESPINOSA C  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 CARLOS ROBERTO TERAN  
 NEMIA SALCEDO MENDOZA  
 PORTUAGUAI 25/04/2007  
 25/04/2007  
 REN 2431841



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



**080**  
 080 - 0207 1709028961  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 TERAN MENDOZA DONALD JEFFERSON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA SANGOLQUI  
 RUMINAHUI 0  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

  
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

mw

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas  
antecedén son iguales a los documentos presentados ante mi.  
Quito,  
25 SEP 2014  
Abg. María Laura Delgado Viteri   
Abg. María Laura Delgado Viteri

   
**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



ESPACIO EN  
BLANCO

1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

ESPACIO EN  
BLANCO